

ANEXO I
FORMATO ELECTRÓNICOAgencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.esImpuesto sobre los Depósitos en las
Entidades de Crédito
AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

411

Identificación (1)

N.I.F.

Denominación o razón social

Devengo (2)

Período impositivo.....

Espacio reservado para número de justificante

Liquidación (3)

Base imponible 01

Tipo de gravamen 02

Cuota tributaria 03

Importe del pago a cuenta 04

Resultado de la declaración anterior
(exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria) 05

Importe a ingresar o a devolver [03 - 04 - 05] 06

Autoliquidación complementaria (4)

Si esta autoliquidación es COMPLEMENTARIA de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto y período indíquelo
seleccionando esta casilla

En este caso, indique a continuación el número de justificante de la autoliquidación anterior

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.**Importe** (casilla [06]) I**Forma de pago de la cantidad consignada en la casilla I:**

NÚMERO DE REFERENCIA COMPLETO (N.R.C.)

Código IBAN

Devolución (6)

Si el campo "Importe a ingresar o a devolver" es negativo, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ☐Devolución por transferencia ☐**Importe** (casilla [06]) D

Código IBAN

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los
datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.....

Modelo
411

NIF

Denominación o razón social

Pág. 2

Distribución territorial del Impuesto (artículo 19.Nueve Ley 16/2012) (7)

Impuesto correspondiente a fondos mantenidos a través de sistemas de comercialización no presenciales

07

Base imponible

Cuota tributaria

08

Distribución territorial de los fondos mantenidos

Se detallará el importe del Impuesto que corresponde a cada Comunidad Autónoma en que radiquen la sede central o sucursal en donde mantuvieran los fondos de terceros tenidos en cuenta para el cálculo del Impuesto en el apartado 3.

	Base imponible	Cuota tributaria
C.A. de Andalucía	09	10
C.A. de Aragón	11	12
C.A. del Principado de Asturias.....	13	14
C.A. de Canarias	15	16
C.A. de Cantabria	17	18
C.A. de Castilla-La Mancha	19	20
Comunidad de Castilla y León.....	21	22
C.A. de Cataluña	23	24
C.A. de Extremadura	25	26
C.A. de Galicia	27	28
C.A. de las Illes Balears	29	30
C.A. de La Rioja	31	32
Comunidad de Madrid.....	33	34
Comunidad Foral de Navarra	35	36
C.A. de la Región de Murcia	37	38
Comunitat Valenciana.....	39	40

Información relativa a la parte del Impuesto correspondiente a Ceuta y Melilla (8)

Impuesto correspondiente a fondos mantenidos mediante sistemas de comercialización no presenciales atribuible a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

41

Base imponible

Cuota tributaria

42

Impuesto correspondiente a fondos de terceros mantenidos en la sede central o en sucursales situadas en Ceuta y Melilla

43

Base imponible

Cuota tributaria

44